



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCNE-GC-H1-011-06-2023

LOTE NO. 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

LOTE NO. 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Fuente de Financiamiento:

FONDOS NACIONALES

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Junio de 2023**



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia 13

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	13
CC-04 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SERVICIO.....	13
CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	14
CC-06 GARANTÍAS	14
CC-06 FORMA DE PAGO.....	15
CC-07 MULTAS.....	15
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	16
SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18
CONTRATO.....	29
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA.....	36
ANEXO 1	37



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

El día de presentación de ofertas será: el 18 de septiembre del 2023.

La hora límite de presentación de ofertas será: 10:00 a.m.

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el día lunes 18 de septiembre del 2023 a las 10:00 a.m.

Del acto de presentación y apertura de ofertas se levantará un acta, misma que será publicada en el sistema HonduCompras.

La persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente citada.

Las ofertas deberán presentarse por el lote completo, es decir, que los oferentes deberán cotizar todos los ítems incluidos en cada lote, podrá presentar su oferta por un lote, varios lotes o todos los lotes.

IO-05.2 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-05.3 NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS.

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo dos (2) ofertas, sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, el Consejo Nacional Electoral NO se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses

IO-05.4 DECLARACIÓN DE PROCESOS DESIERTOS O FRACASADOS.

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) declarará desierto el proceso cuando no se reciba



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

días calendario contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

Documentos subsanables:

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad o comerciante individual, y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal.
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Fotocopia de la Certificación en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, de acuerdo con el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. En caso de no estarlo, adjuntar fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."
6. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver sección IV – Formularios y Formatos" Página No. 26)
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (detallar en la declaración los casos señalados en cada artículo).
8. Declaración Jurada debidamente autenticada indicando que tanto el Representante Legal como su representada se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación e instalaciones del Consejo Nacional Electoral a las que tenga acceso.
9. Declaración Jurada autenticada de Integridad de la empresa y de su Representante Legal. (Ver sección IV – Formularios y Formatos" Página No. 27)
10. Declaración jurada que tanto el Representante Legal como su representada están enterados y aceptan todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones.



- Autorización para que el Consejo Nacional Electoral (CNE) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

9.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Dos (2) constancias que indiquen que el oferente ha provisto a determinada sociedad o institución pública o privada (nombre de la sociedad o institución pública o privada) productos y servicios iguales o similares al ofertado, durante los últimos tres (3) años y que cumplió con lo requerido.
- Catálogos y especificaciones técnicas, debidamente foliados y firmados por la persona responsable de la oferta. Asimismo, se ajustará a los términos requeridos y normas mencionadas en la sección "Especificaciones Técnicas".
- EL PROVEEDOR, debe establecer el tiempo en horas mensuales que cada una de las personas dedicará a la ejecución del contrato.

9.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de presentación de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma. (Ver sección IV – Formularios y Formatos” Página No. 23)
- Formulario de Lista de Precios: detalle individual cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación o evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta. (Ver sección IV – Formularios y Formatos” Página No. 20)
- Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.
- El valor total de la oferta deberá comprender todos los costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a el Consejo Nacional Electoral (CNE) en el lugar y fechas especificados en estas bases.

9.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

(OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO NO. 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas ¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad o comerciante individual, y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
2	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
3	Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal.		
4	Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.		
5	Fotocopia de la Certificación en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. En caso de no estarlo, adjuntar fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."		
6	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver sección IV – Formularios y Formatos" Página No. 26)		
7	La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (detallar en la declaración los casos señalados en cada artículo).		
8	Declaración Jurada debidamente autenticada indicando que tanto el Representante Legal como su representada se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación e instalaciones del Consejo Nacional Electoral a las que tenga acceso.		



4	Autoriza que El Consejo Nacional Electoral (CNE) pueda verificar la documentación presentada		
---	--	--	--

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

No	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los suministros ofertados cumplen con los requisitos solicitados en la Descripción y Especificaciones a detalle con las especificaciones técnicas de los servicios objeto de esta licitación de acuerdo a los establecido en la SECCIÓN III-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
2	Dos (2) constancias que indiquen que el oferente ha provisto a determinada sociedad o institución pública o privada (nombre de la sociedad o institución pública o privada) productos y servicios iguales o similares al ofertado, durante los últimos tres (3) años y que cumplió con lo requerido.		
3	Certificado por el fabricante de que la empresa cuenta con el permiso para la venta de aires acondicionados y hacer mantenimiento y reparación de los aires acondicionados		

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
2	Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

pendientes con el Estado de Honduras.

- Original o copia autenticada de la Constancia de Solvencia Fiscal vigente (Sistema de Administración de Rentas) del oferente y su representante legal.
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Garantía de cumplimiento

Item	Cantidad	Descripción	Unidad
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	1
22	1
23	1
24	1
25	1
26	1
27	1
28	1
29	1
30	1
31	1
32	1
33	1
34	1
35	1
36	1
37	1
38	1
39	1
40	1
41	1
42	1
43	1
44	1
45	1
46	1
47	1
48	1
49	1
50	1
51	1
52	1
53	1
54	1
55	1
56	1
57	1
58	1
59	1
60	1
61	1
62	1
63	1
64	1
65	1
66	1
67	1
68	1
69	1
70	1
71	1
72	1
73	1
74	1
75	1
76	1
77	1
78	1
79	1
80	1
81	1
82	1
83	1
84	1
85	1
86	1
87	1
88	1
89	1
90	1
91	1
92	1
93	1
94	1
95	1
96	1
97	1
98	1
99	1
100	1



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

			mantenimiento y reparación. Posteriormente se estará realizando mantenimiento cada dos (2) meses.
--	--	--	---

El Consejo Nacional Electoral (CNE), podrá prorrogar la entrega, si a su juicio es justificable.

Siempre y cuando mediare causa justificada los proveedores podrán solicitar al comprador la ampliación del plazo de entrega de los bienes solicitados. Quedando a criterio del comprador la conveniencia de ampliar el plazo o rescindir el contrato.

En los casos de incumplimiento de los plazos de entrega por razones imputables al proveedor, el comprador aplicará la multa correspondiente por cada día calendario de atraso, conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto vigente y al Art. No. 137 de la Ley de Contratación del Estado.

CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para el Lote No. 1 las entregas del suministro e instalación, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

En el caso del Lote No. 2, el servicio deberá realizarlo "EL PROVEEDOR" de la siguiente manera: cada dos (2) meses posteriormente de recibir el primer mantenimiento y reparación después de firmar el contrato.

CC-06 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMATIVA APLICABLE

El oferente deberá cumplir con los requisitos, garantías y especificaciones técnicas solicitadas en este documento de licitación. Dando cumplimiento a Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente, y Ley de Procedimientos Administrativos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ítem	Concepto	Cantidad
1	Lote No. 1: Adquisición e instalación de diez (10) aires acondicionados para el Consejo Nacional Electoral	10
2	Lote No. 2: Mantenimiento y reparación de aires acondicionados del Consejo Nacional Electoral.	75

LOTE NO. 1:

BTU	Cantidad
60	4
12	1
18	1
24	2
36	1
48	1
Total, A/C por adquirir	10

LOTE NO. 2:

Se adjunta diagnóstico en Anexo 1 a este documento, donde se indica el tipo de mantenimiento y reparación que se debe hacer en los aires acondicionados.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Aviso de Publicación	1



Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página	de	páginas
1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]		
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]		
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]		
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]		
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]		
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]		
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]		
í Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.		
í Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.		
í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.		



Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]* LPN
 No.: *[indicar el número de proceso licitatorio]* Llamado a Licitación No.:
[indicar el No. del Llamado]
 Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día de la firma _____ del mes _____ del año _____



Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil,
de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Documento Nacional de Identificación (DNI)/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



CONTRATO

(Sujeto a cambios al momento de la firma)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*.

ENTRE

(1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y

(2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (e
n
adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma *[de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele.

ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

1. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

2. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.



FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de,
para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA: De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTIA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:
Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de: _____ Municipio de: _____, a los _____ del mes de, _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA



FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar”
la calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: “ _____ ubicado en por
_____ Construido/entregado el
Afianzado/Garantizado _____

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, _____ en la ciudad de _____, Municipio
_____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

ANEXO 1



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Capacitación

- Aire Acondicionado de 60BTU
Código: 4014565
Solución: Aire acondicionado en mal estado, ya que no se pueden mandar a reparar porque están obsoletas, son demasiados viejos que no se encuentran repuestos. Lo mejor es comprar una nueva unidad.
- Aire Acondicionado de 60BTU
Código: 4015012
Solución: Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.
- Aire Acondicionado de 60BTU
Codigo:4019813
Solución: Aire acondicionado en mal estado, ya que no se pueden mandar a reparar porque están obsoletas, son demasiados viejos que no se encuentran repuestos. Lo mejor es comprar una nueva unidad.
- Aire Acondicionado de 36 BTU
Código 4022034
Solución :Esta unidad esta malo el compresor, lo demás está bien, la opción sería comprar solamente el compresor, y darle mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, condensadores, precisiones y el blog. Para darle más vida útil a la unidad.
- Aire Acondicionado de 60BTU
Código :4039918
Solución Aire acondicionado en buen estado, necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones, blog. Esta unidad requiere de compra de gas, para solucionar el refrigerante ya que la unidad no da temperaturas frías, ya que con ese arreglo queda en su funcionamiento al 100%.



Contabilidad

- Aire Acondicionado de 36BTU
Código :4039916
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.
- Aire Acondicionado de 12BTU
Código :4055844
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.

DAF

- Aire Acondicionado de 24BTU
Código :4001758
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.
- Aire Acondicionado de 36BTU
Código :4004418
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.
- Aire Acondicionado de 12BTU
Código :4013098
Solución El aire acondicionado tiene dañado la ventiladora, por eso no da su funcionamiento, lo cual le sugerimos comprar nueva ventiladora, para la reparación de esta unidad, y así darle más vida útil ya que es únicamente esa pieza la mala.



mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog

Dirección Superior Ejecutiva

- Aire Acondicionado de 24BTU
Código :4001752
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog
- Aire Acondicionado de 24BTU
Código 4001754
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.
- Aire Acondicionado de 18BTU
Código :4001765
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog
- Aire Acondicionado de 24BTU
Código :4003815
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog
- Aire Acondicionado de 36BTU
Código :4003906
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog
- Aire Acondicionado de 36BTU
Código :4022033
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

- Aire Acondicionado de 12BTU
Código :4044149
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.
- Aire Acondicionado de 12BTU
Código :4044150
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.

Sótano, Enlace Policial

- Aire Acondicionado
Código :4004351
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.

Inclusión

- Aire Acondicionado de 60BTU
Código :4029568
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.
 - Aire Acondicionado de 48 BTU
Código :4038444
Solución Aire acondicionado en mal estado, ya que no se pueden mandar a reparar porque las piezas están obsoletas, son demasiados viejos que no se encuentran repuestos. Lo mejor es comprar una nueva unidad.
 - Aire Acondicionado de 36BTU
Código :4007818
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita
-



Solución Aire acondicionado en mal estado, ya que no se pueden mandar a reparar porque las piezas están obsoletas, son demasiados viejos que no se encuentran repuestos. Lo mejor es comprar una nueva unidad.

- Aire Acondicionado de 60BTU
Código :4049274
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.
- Aire Acondicionado
Código :4007861
Solución Aire acondicionado en mal estado, ya que no se pueden mandar a reparar porque las piezas están obsoletas, son demasiados viejos que no se encuentran repuestos. Lo mejor es comprar una nueva unidad.
- Aire Acondicionado de 18BTU
Código :4007965
Solución La unidad necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog. Y compra de gas para la unidad ya que no pone la temperatura fría, y en esta unidad no hay control, se necesita compra de control universal para dicho aire acondicionado.
- Aire Acondicionado
Código :4017488
Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog
- Aire Acondicionado de 12BTU
Código :4022034
Solución Esta unidad, se necesita la compra de compresor ya que no funciona la existente, y para que pueda trabajar bien el aire acondicionado. Porque mandarla a reparar es complicado porque no quedaría bien



Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog. Y compra de una (1) pieza que se llama FAN del compresor, ya que está dañado. Ya que con esa pieza ya el compresor trabajara normal.

- Aire Acondicionado de 12BTU

Código :4055143

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.

- Aire Acondicionado

Código :4004140

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.

- Aire Acondicionado

Código :4007917

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.

- Aire Acondicionado

Código :4004170

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.

- Aire Acondicionado de 18BTU

Código :4013100

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog. Y la compra de (1) un capacitor, ya que no está en función y esto afecta a la unidad del aire; ya que esa pieza es la



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

condensadores, precisiones y blog.

- Aire Acondicionado de 36BTU

Código :4044559

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog. Y levantamiento del evaporador, ya que donde está ubicado no es adecuado. Como sugerencia sería hacerle levantamiento para no provocar daños a futuro.

- Aire Acondicionado de 18BTU

Código :4044560

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog. Y cambio de aceite, ya que está debajo de lo establecido para cada unidad. Lo recomendado es realizarle el cambio de aceite, para no dañar la unidad.

- Aire Acondicionado

Código :4003146

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.

- Aire Acondicionado de 12BTU

Código :4055420

Solución Aire acondicionado en buen estado, únicamente necesita mantenimiento que sería: Limpieza de filtros, tapaderas, revisión de condensadores, precisiones y blog.